OFICIO 153/2017/MLCC Guatemala, 07 de junio del año 2017

## Consejo Nacional de Áreas Protegidas:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 el cual establece de la siguiente manera en el Artículo 10 Los Sujetos Obligados deberán mantener actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado.

Artículo 10 numeral 28. Las entidades del Estado deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia socio lingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

Para el efecto durante la Unidad de Información Pública del Consejo Nacional de Áreas Protegidas detalla las solicitudes tramitadas los meses enero al mes de mayo del presente año:

| Mes     | Género<br>Femenino | Género<br>Masculino | Pertenencia<br>Sociolingüística | Total mensual |
|---------|--------------------|---------------------|---------------------------------|---------------|
| Enero   | 5                  | 6                   | No especifica                   | 11            |
| Febrero | 16                 | 15                  | No especifica                   | 31            |
| Marzo   | 13                 | 28                  | No especifica                   | 41            |
| Abril   | 9                  | 15                  | No especifica                   | 24            |
| Mayo    | 16                 | 18                  | No especifica                   | 34            |

Esta Unidad hace constar que la totalidad de usuarios que solicito el servicio de la Unidad de Acceso a la Información Pública lo hizo en castellano y no especifico su pertenencia sociolingüística.

Sin otro particular me suscribo muy atentamente,

Licda. María Laura Coronado Contreras Unidad de Información Pública

Consejo Nacional de Áreas Protegidas 5a. Av. 6-06 Zona 1 Edificio IPM 5to, 6to y 7mo nivel. PBX. (502) 2422 - 6700 / Fax. (502) 2253 - 4141

